

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Manises

2023/16047 Anuncio del Ayuntamiento de Manises sobre la aprobación de la modificación de la relación de puestos de trabajo para el ejercicio 2023.

ANUNCIO

Visto el estado de tramitación del expediente administrativo 1635379K relativo a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento de Manises para el año 2023.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 126.4 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, así como lo establecido por los artículos 69 y 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y el artículos 48 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de Función Pública Valenciana.

Por medio del presente anuncio se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Manises, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 30 de noviembre de 2023, adoptó, entre otros, el acuerdo relativo a la modificación de la relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento de Manises para el año 2023.

VER ANEXO

Manises, a 1 de diciembre de 2023. —El alcalde, Javier Mansilla Bermejo.



“PRIMERO.- Aprobar la modificación de la RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO para el año 2023 con el siguiente contenido:

A) RECLASIFICACIÓN Y ADECUACIÓN SINGULAR DE PUESTOS DE TRABAJO

- EC4002. Jefatura Servicio Promoción Económica y Proyectos Estratégicos

Código	Denominación	Grupo	T	CD	NAT	CE (16)	FP	Adscripción GR/ESC/SUB/C L/CAT	Observaciones
EC4002	Jefatura Servicio Promoción Económica y Proyectos Estratégicos	A1	S	28	FUN	3,7853AB	CE	A1/AE/TEC/SUP	Puesto susceptible de ser provisto mediante el sistema de concurso entre funcionarios de otras Administraciones Locales pertenecientes a los respectivos grupos y subescalas a los que está adscrito el puesto. B2 de Inglés.

- BS5002. Técnico en conservación y restauración de bienes culturales

Código	Denominación	Grupo	T	CD	NAT	CE (16)	FP	Adscripción GR/ESC/SUB/CL/CAT
BS5002	Técnico en conservación y restauración de bienes culturales	A2	N	22	FUN	1,7073	C	A2/AE/TEC/MED

B) CAMBIO DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO

- EC2001 Técnico de Rentas y Exacciones

Código	Denominación	Grupo	T	CD	NAT	CE (16)	FP	Adscripción GR/ESC/SUB/CL/CAT
EC2001	Técnico de Rentas y Exacciones	A1	N	26	FUN	3,1317	C	A1/AG/TEC

- BS1002. Técnico medio de Educación

Código	Denominación	Grupo	T	CD	NAT	CE (16)	FP	Adscripción GR/ESC/SUB/CL/CAT
BS1002	Técnico medio de Educación	A2	N	23	LAB	2,98	CE	A2

SEGUNDO. - Publicar el contenido íntegro del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Manises.

TERCERO.- Remitir una copia del acuerdo a la Administración del Estado y al órgano competente de la Comunidad Autónoma, a los efectos oportunos”.



Contra el presente acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición con carácter potestativo ante el mismo órgano que lo haya dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, o bien interponer recurso contencioso-administrativo, ante los juzgados contencioso-administrativos de la ciudad de Valencia, dentro del plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la citada publicación. No obstante, en el caso de que se interponga recurso potestativo de reposición, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

